



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Recientemente, se ha hecho público la petición de un grupo de cancilleres europeos en la que demandaban a la Unión Europea que adoptara medidas concretas para evitar que se materialice el plan ilegal del gobierno de Israel de anexionar grandes partes de Cisjordania ocupada.

Un total de once ministros de Asuntos Exteriores de distintos países miembros de la Unión Europea, se dirigían al Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común, Josep Borrell, exigiendo que intervenga para evitar la anexión de tierras, y advirtiéndole que la respuesta debe ser ágil e inmediata, para evitar que esta se produzca efectivamente. Los ministros firmantes son los de Francia, Italia, Holanda, Irlanda, Bélgica, Luxemburgo, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Portugal y Malta. Todos ellos mostraban su acuerdo en que los intentos de anexión por parte de Israel de los territorios palestinos es motivo de preocupación para los distintos Estados miembros y que debe, en consecuencia, ser también una de las prioridades de la acción exterior de la Unión.

En este documento se deja claro el posicionamiento de que se considera que estos intentos de anexión por parte de Israel son una clara violación del derecho internacional, y en el mismo sentido se ha manifestado el propio Borrell en distintos comunicados.

Debe recordarse, además, que el impulso de Israel a este plan ilegal de anexión ha generado críticas generalizadas de toda la comunidad internacional, incluidos los aliados más cercanos del régimen. Así, tanto las Naciones Unidas,

como la Unión Europea y los principales países árabes han dicho que la anexión de Cisjordania violaría el derecho internacional y socavaría las perspectivas de establecer un estado palestino soberano en los límites de 1967.

El posicionamiento del Gobierno del Estado español ha sido también claro sobre el mantenimiento y el respeto por los acuerdos internacionales adoptados respecto al conflicto sobre los territorios ocupados palestinos, es por ello, que llama la atención que la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno español, no se incluya entre las firmantes de ese comunicado conjunto. Su falta de apoyo puede llevar a pensar en un cambio de rumbo en la política exterior del Gobierno, o incluso, que apoyan el Plan israelí de anexión.

**Por los motivos expuestos, se formulan las siguientes preguntas por el BNG al Gobierno:**

1. ¿Cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno del Estado y concretamente a su Ministra de Asuntos Exteriores a no firmar el comunicado dirigido al Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores en el que solicitaba una actuación decidida por parte de la UE en el conflicto para evitar que se lleve a cabo la anexión de los territorios palestinos ocupados de Cisjordania por parte de Israel?
2. ¿Supone esto un cambio en la política exterior del Gobierno del Estado español respecto a su posicionamiento en el conflicto palestino-israelí?
3. ¿Condenará el Gobierno de forma pública y contundente el Plan de Anexión iniciado Israel por suponer una violación del Derecho Internacional y de los Acuerdos alcanzados en los distintos procesos de paz?

Madrid, a 16 de julio de 2020



Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**